

En modalidad de atención en la comunidad en el **eje de Salud Mental**, se encuentra por un lado el Dispositivo Acompañante Terapéutico, que comenzó a funcionar como piloto en el corriente año. Se define como un recurso especializado que interviene en el cotidiano de los sujetos en el marco de un equipo interdisciplinario que define la estrategia de intervención. Se trata de un dispositivo que se caracteriza y diferencia de otros, por ser móvil y flexible.

Permite el abordaje terapéutico en el medio familiar o en propuestas institucionales de convivencia, educativas o comunitarias, con la finalidad de sostener y continuar promoviendo lazos socio-afectivos

Como se menciona desde la academia, es la inclusión en la vida cotidiana, de un recurso especializado que opera de forma articulada con otros equipos que intervinieren con los niños, niñas y adolescentes busca recomponer el vínculo entre el sujeto que tiene padecimiento psíquico y su entorno. Las características del dispositivo, habilitan la intervención en las dimensiones de la vida cotidiana, favoreciendo modificaciones a través de orientaciones articuladas en el marco del plan terapéutico definido. De este modo no solo busca reforzar el tratamiento sin necesidad de apartar al niño, niña o adolescente de su espacio habitual manteniendo la convivencia con sus lazos socio-afectivos, sino que a la vez se propone intervenir en el contexto a través de orientaciones que coadyuven al logro de los resultados esperados. Opera en la cotidianidad de los niños, niñas y adolescentes a nivel de lo subjetivo, lo vincular, lo comunitario, y lo social.

Por otro lado, se cuenta con un Centro Diurno, ubicado en el Departamento de Montevideo que brinda atención terapéutica desde una perspectiva integral en modalidad diurna a niños/as y/o adolescentes que presentan trastornos mentales compensados. La intervención se traza desde una propuesta socio-educativa terapéutica abarcando diversas áreas de intervención como lo dispone la licitación vigente: Autonomía Progresiva, Área Socio-familiar, Salud, Educación, Recreación, Deporte y Acceso a la Cultura, Identidad, Participación tanto en el proceso terapéutico como la promoción de participación en redes y espacios comunitarios.

En modalidad de atención en la comunidad en el **eje de Discapacidad**, se cuenta con Centros de Atención Integral de Tiempo parcial con anclaje comunitario para Niños, Niñas y Adolescentes en situación de Discapacidad Intelectual, Motora y/o Sensorial.

El objetivo diseñado es construir desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes en situación de discapacidad, brindando espacios de socialización; implementando acciones tendientes a la integración educativa, social y laboral; promoviendo y garantizando sus derechos en el contexto familiar comunitario y social.

Expediente N°: 2020-15-1-0005985

PUNTO 1		
DEPARTAMENTO	CENTRO	PERFIL
C.Largo	Con Voz	Violencia
C.Largo	Cophadim	discapacidad
Canelones	Paso Las Piedras	violencia
Canelones	Baskuadé	calle
Canelones	Bus.Miradas	discapacidad
Canelones	Cerdae	discapacidad
Canelones	Somos Pando	violencia
Canelones	N.Senderos	calle
Canelones	DIES Shangrilá	discapacidad
Canelones	Zumbador	calle
Canelones	Camino	violencia
Durazno	Panitea	discapacidad
Durazno	La Bola	calle
Durazno	Panambi	violencia
Florida	J. Zibil	discapacidad
Florida	Re-crear	discapacidad
Florida	Piedra alta	Ed. Altam. Espe.
Lavallejja	Despertar	discapacidad
Maldonado	S.VBGG	Violencia
Maldonado	R.Sonrisas	calle
Maldonado	Carpei	CAISM
Maldonado	Carpei	E. Agudos
Montevideo	Cotto.Masc	discapacidad
Montevideo	Cruz del Sur	calle
Montevideo	El Repique	calle
Montevideo	Cloé Madanes	violencia
Montevideo	Margarita	Discapacidad
Montevideo	Cenedis	CAISM
Montevideo	Asencio-CAN #	CAISM
Montevideo	Casacha	calle
Montevideo	Dies Florida	Viol-calle Alb.
Montevideo	El Puerto	Albergue
Montevideo	UMO	Calle
Montevideo	Revuelos	calle extrema
Montevideo	Esc. Roosevelt	discapacidad

Expediente N°: 2020-15-1-0005985

Montevideo	P.de partida	Violencia - Alb.
Montevideo	Api Los Robles	E. Agudos
Montevideo	Gorriones	CAISM
Montevideo	Colores	discapacidad
Montevideo	Cotto.fem	discapacidad
Montevideo	E.Horizonte #	discapacidad
Montevideo	L.Larsen #	discapacidad
Montevideo	E.Horizonte #	discapacidad
Montevideo	Siglo XXI	discapacidad
Montevideo	Sol y Luna	discapacidad
Montevideo	Cernu	discapacidad
Montevideo	Dianova	adicc.
Montevideo	Arrayanes	Discapacidad
Montevideo	Pol.Ambulatorio	lto.consumo
Montevideo	La escuelita	calle
Montevideo	El Paso oeste	violencia
Montevideo	Posada de B	calle
Montevideo	Manantiales	adicc
Montevideo	Diurno Maroñas	Diurno SM
Montevideo	CMC Bvar	CAISM
Montevideo	CMC Maroñas	CAISM
Montevideo	Somos Este	violencia
Montevideo	Somos Centro	violencia
Montevideo	Nuestro tiempo	discapacidad
Montevideo	It.Omnibus	calle
Montevideo	Larrañaga	CAISM
Montevideo	La Posada	CAISM
Montevideo	Asencio-R.Br #	CAISM
Montevideo	Travesía	violencia, trata
Montevideo	Del Cardal	calle
Montevideo	Colibri	calle
Montevideo	Santa Clara	Albergue
Montevideo	El Paso Este	violencia
Montevideo	Estación E.	discapacidad
Montevideo	Desaffo	Violencia - Alb
Montevideo	Portal Amarillo	adicc
Montevideo	Taller Sundberg	discapacidad
Montevideo	diurno adicciones	
Montevideo	El Resorte	calle
Montevideo	El Molinillo	calle
Montevideo	Pan de azúcar	discapacidad

Montevideo	Mujeres andando	Violencia - Alb
Montevideo	ICA	discapacidad
Montevideo	Cindis #	discapacidad
Montevideo	Cindis //	discapacidad
Montevideo	Rumbos	Pat. Persistentes
Montevideo	DAT	apoyo terapéutico
Montevideo	CEI	discapacidad
Montevideo	4 escuelas	discapacidad
Montevideo	Horneros	discapacidad
Montevideo	I.B.Voluntad	discapacidad
Montevideo	En Camino	discapacidad
Montevideo	IPPU #	discapacidad
Montevideo	Cedam	discapacidad
Montevideo	Espacio Prado	discapacidad
Montevideo	El Farol	calle
Montevideo	CNPI	calle
Montevideo	Pájaros	calle
Nacional	It. En Ruta GGUU	violencia
Nacional	It.El Paso	violencia
Paysandu	Iguales a ti	discapacidad
Paysandu	AproxIMATE	violencia
Paysandu	Amanecer	calle
Paysandu	Alas Multi	discapacidad
Paysandu	Resurgir	CAISM
Rivera	ADIS #	discapacidad
Rocha	Savia	violencia
S.José	Nuevo Horizonte	Violencia
S.José	Rayito de Luz	discapacidad
S.José	Renacer	discapacidad
S.José	As.Down	discapacidad
S.José	Florecer	discapacidad
S.José	Rayito de luz	discapacidad
S.José	Cancadi	discapacidad
Salto	Encastre	violencia
Salto	un espacio-ACJ	calle
Salto	Millian	discapacidad
Salto	Flavia	discapacidad
Salto	Integral	discapacidad
Soriano	Peq.Valiente	Discapacidad
Tacuarembó	Apadista	discapacidad
Tacuarembó	Esmeralda	Violencia

Nota:

En todos los perfiles, el horario del Centro vari  
requerimientos singulares de cada NNA atento  
hasta 5 h

Expediente N°: 2020-15-1-0005955

PUNTO 2		PUNTO 3	
HORARIO DE FUNCIONAMIENTO	DISPON ASIST.	VINCULO LABORAL	CONVENIO
L a V hasta 5 hs x día	20	Contratado por la OSC	Convenio
L a V hasta 5 hs x día	50	Contratado por la OSC	Convenio
L a V hasta 5 hs x día	120	Contratado por la OSC	Convenio
Tiempo Compl.	45	Contratado por la OSC	Convenio
L a V hasta 5 hs x día	13	Contratado por la OSC	Convenio
L a V hasta 5 hs x día	40	Contratado por la OSC	Convenio
L a V hasta 5 hs x día	40	Contratado por la OSC	Convenio
L a V hasta 5 hs x día domingo a disposición	45	Contratado por la OSC	Convenio
Tiempo Compl.	40	Contratado por la OSC	Convenio
L a V hasta 5 hs x día domingo a disposición	46	Contratado por la OSC	Convenio
L a V hasta 5 hs x día	63	Contratado por la OSC	Convenio
L a V hasta 5 hs x día domingo a disposición	25	Contratado por la OSC	Convenio
L a V hasta 5 hs x día	15	FUNC del ESTADO	
L a V hasta 5 hs x día	20	Contratado por la OSC	Convenio
L a V hasta 5 hs x día	48	Contratado por la OSC	Convenio
L a V hasta 5 hs x día	10	Contratado por la OSC	Convenio
Tiempo Compl.	10	Contratado por la OSC	Convenio
L a V hasta 5 hs x día	40	Contratado por la OSC	Convenio
L a V hasta 5 hs x día domingo a disposición	20	Contratado por la OSC	Convenio
L a V hasta 5 hs x día domingo a disposición	61	Contratado por la OSC	Convenio
Tiempo Compl.	35	Contratado por la OSC	Convenio
Tiempo Compl.	10	Contratado por la OSC	Convenio
Tiempo Compl.	155	Contratado por la OSC	Convenio
L a V hasta 5 hs x día domingo a disposición	42	Contratado por la OSC	Convenio
L a V hasta 5 hs x día	40	Contratado por la OSC	Convenio
L a V hasta 5 hs x día	40	Contratado por la OSC	Convenio
Tiempo Compl.	70	Contratado por la OSC	Convenio
Tiempo Compl.	42	Contratado por la OSC	Convenio
Tiempo Compl.	32	Contratado por la OSC	Convenio
L a V hasta 5 hs x día domingo a disposición	24	FUNC del ESTADO	
Tiempo Compl.	40	Contratado por la OSC	Convenio
Tiempo Compl.	45	Contratado por la OSC	Convenio
L a V hasta 5 hs x día domingo a disposición		FUNC del ESTADO	
L a V hasta 5 hs x día domingo a disposición	30	Contratado por la OSC	Convenio
L a V hasta 5 hs x día	100	Contratado por la OSC	Convenio

TiempoCompl.	30	Contratado por la OSC	Convenio
TiempoCompl.	40	Contratado por la OSC	Convenio
TiempoCompl.	12	Contratado por la OSC	Convenio
L a V hasta 5 hs x día	42	Contratado por la OSC	Convenio
TiempoCompl.	50	Contratado por la OSC	Convenio
TiempoCompl.	35	Contratado por la OSC	Convenio
L a V hasta 5 hs x día	54	Contratado por la OSC	Convenio
L a V hasta 5 hs x día	57	Contratado por la OSC	Convenio
L a V hasta 5 hs x día	50	Contratado por la OSC	Convenio
L a V hasta 5 hs x día	61	Contratado por la OSC	Convenio
L a V hasta 5 hs x día	50	Contratado por la OSC	Convenio
TiempoCompl.	20	Contratado por la OSC	Convenio
TiempoCompl.	30	Contratado por la OSC	Convenio
L a V hasta 5 hs x día		Contratado por la OSC	Convenio
L a V hasta 5 hs x día domingo a disposición	24	FUNC del ESTADO	
L a V hasta 5 hs x día	40	Contratado por la OSC	Convenio
TiempoCompl.	20	Contratado por la OSC	Convenio
TiempoCompl.	50	Contratado por la OSC	Convenio
L a V hasta 5 hs x día	40	Contratado por la OSC	Convenio
TiempoCompl.	30	Contratado por la OSC	Convenio
TiempoCompl.	50	Contratado por la OSC	Convenio
TiempoCompl.	40	Contratado por la OSC	Convenio
TiempoCompl.	40	Contratado por la OSC	Convenio
L a V hasta 5 hs x día	50	Contratado por la OSC	Convenio
L a V hasta 5 hs x día domingo a disposición	45	Contratado por la OSC	Convenio
TiempoCompl.	26	Contratado por la OSC	Convenio
TiempoCompl.	25	Contratado por la OSC	Convenio
TiempoCompl.	30	Contratado por la OSC	Convenio
L a V hasta 5 hs x día	34	Contratado por la OSC	Convenio
L a V hasta 5 hs x día domingo a disposición	72	Contratado por la OSC	Convenio
L a V hasta 5 hs x día domingo a disposición	47	Contratado por la OSC	Convenio
TiempoCompl.	30	Contratado por la OSC	Convenio
L a V hasta 5 hs x día domingo a disposición	40	Contratado por la OSC	Convenio
TiempoCompl.	18	FUNC del ESTADO	
TiempoCompl.	45	Contratado por la OSC	Convenio
TiempoCompl.		Contratado por la OSC	Convenio
L a V hasta 5 hs x día	52	Contratado por la OSC	Convenio
L a V hasta 5 hs x día domingo a disposición		Contratado por la OSC	Convenio
L a V hasta 5 hs x día domingo a disposición	60	Contratado por la OSC	Convenio
L a V hasta 5 hs x día domingo a disposición	60	Contratado por la OSC	Convenio
L a V hasta 5 hs x día	50	Contratado por la OSC	Convenio

Expediente N°: 2020-15-1-0005955

Tiempo Compl.	30	Contratado por la OSC	Convenio
Tiempo Compl.	26	Contratado por la OSC	Convenio
L a V hasta 5 hs x día	85	Contratado por la OSC	Convenio
L a V hasta 5 hs x día	60	Contratado por la OSC	Convenio
Tiempo Compl.	30	Contratado por la OSC	Convenio
L a V hasta 5 hs x día	30	Contratado por la OSC	Convenio
L a V hasta 5 hs x día	42	Contratado por la OSC	Convenio
L a V hasta 5 hs x día	20	Contratado por la OSC	Convenio
Tiempo Compl.	28	Contratado por la OSC	Convenio
L a V hasta 5 hs x día	80	Contratado por la OSC	Convenio
Tiempo Compl.	30	Contratado por la OSC	Convenio
L a V hasta 5 hs x día	30	Contratado por la OSC	Convenio
L a V hasta 5 hs x día	54	Contratado por la OSC	Convenio
Tiempo Compl.	29	FUNC del ESTADO	
L a V hasta 5 hs x día domingo a disposición	25	Contratado por la OSC	Convenio
L a V hasta 5 hs x día domingo a disposición	40	Contratado por la OSC	Convenio
Tiempo Compl.	52	Contratado por la OSC	Convenio
		Contratado por la OSC	Convenio
		Contratado por la OSC	Convenio
L a V hasta 5 hs x día	49	Contratado por la OSC	Convenio
L a V hasta 5 hs x día	20	Contratado por la OSC	Convenio
L a V hasta 5 hs x día	72	Contratado por la OSC	Convenio
Tiempo Compl.	40	Contratado por la OSC	Convenio
Tiempo Compl.	29	Contratado por la OSC	Convenio
Tiempo Compl.	15	Contratado por la OSC	Convenio
L a V hasta 5 hs x día	20	Contratado por la OSC	Convenio
L a V hasta 5 hs x día	60	Contratado por la OSC	Convenio
L a V hasta 5 hs x día	40	Contratado por la OSC	Convenio
L a V hasta 5 hs x día	40	Contratado por la OSC	Convenio
L a V hasta 5 hs x día	40	Contratado por la OSC	Convenio
L a V hasta 5 hs x día	40	Contratado por la OSC	Convenio
L a V hasta 5 hs x día	40	Contratado por la OSC	Convenio
L a V hasta 5 hs x día	40	Contratado por la OSC	Convenio
L a V hasta 5 hs x día	20	Contratado por la OSC	Convenio
L a V hasta 5 hs x día domingo a disposición	61	Contratado por la OSC	Convenio
Tiempo Compl.	58	Contratado por la OSC	Convenio
Tiempo Compl.	32	Contratado por la OSC	Convenio
Tiempo Compl.	50	Contratado por la OSC	Convenio
L a V hasta 5 hs x día	25	Contratado por la OSC	Convenio
L a V hasta 5 hs x día	50	Contratado por la OSC	Convenio
L a V hasta 5 hs x día	20	Contratado por la OSC	Convenio

a en relación al horario de atención y los a sus necesidades de atención específica oras









Expediente N°: 2626-15-1-0005985

DISPOSITIVOS	TIPO DE TRATAMIENTOS FÍSICOS DE REHABILITACIÓN QUE BRINDA EN OTROS OTROS.	
	EN DISPOSITIVO	
Rayito de Luz CEPILU Esc. Horizonte	Fisioterapia, Psicomotricidad Fisioterapia Fisioterapia, Kinesiterapia respiratoria y en gimnasio, Hidroterapia, Fonoaudiología, Estimulación sensorial, Psicomotricidad, Fonoaudiología, etc.	Piscina , Teloton.  Equino terapia
Recrear Jacobo Zibils	Fisioterapia, Fonoaudiología, Psicomotricidad, estimulación Sensorial por equipo referente, gimnasia, estimulación temprana, Apoyo de todo el equipo psicosocial y médico General.	Fonoaudiología Teloton
Nuestro Tiempo	Intervención fonoaudiológica.	
I.B.V	Psicomotricidad	Equino terapia
CFDAM IFPU C.F.I.	Psicomotricidad y Fonoaudiología Psicomotricidad y Fonoaudiología Fisioterapia, Psicomotricidad y Fonoaudiología.	
ARRAYANES En Camino	Fisioterapia	Fonoaudiología Psicomotricidad, Fonoaudiología, Ortopedia y Fisiatría.
Espacio Prado	Fisioterapia y Psicomotricidad	Fonoaudiología, Ortopedia y Fisiatría.
4 Escuelas	No se brindan ttos. de rehabilitación física.	
Horneros	No se brindan ttos. de rehabilitación física.	
Rayito de Luz- Ciudad de San José	Fisioterapia, Fonoaudiología.	Equino terapia en Batallón, traslado y acompañamiento a cargo de Rayito de Luz, Hidroterapia suspendida este año.
Rayito de Luz- Casa Joven		Natación
Renacer	Fonoaudiología.	Natación y Equino terapia.
Florecer	Fonoaudiología.	Natación, Equino terapia.
Asociación DOWNI COMPANION	Fonoaudiología y Fisioterapia. Fonoaudiología.	
Lauren Larsen	No se brindan ttos. de rehabilitación física.	
Siglo XXI	No se brindan ttos. de rehabilitación física.	
Buscando Miradas	Psicomotricidad.	
CEDAE	Psicomotricidad.	
APADISTA	Fonoaudiología, Fisioterapia, Equino terapia o Hidroterapia	
Estación Esperanza Iguales a ti		Fisioterapia.
	Fisioterapia, Equino terapia y Fonoaudiólogo	

DISPOSITIVOS	TIPO DE TRATAMIENTOS FÍSICOS DE REHABILITACIÓN QUE BRINDA	
	EN DISPOSITIVO	EN OTROS CIROS.
Alas Multicolores		Fisioterapia
Despertar	Psicomotricidad y Fonoaudiología,	Psicomotricidad y Fonoaudiología.
Pan de Azúcar	No se brindan ttos. de rehabilitación física.	Equino terapia.
Cindis 1195	No se brindan ttos. de rehabilitación física.	
Cin Jis 1454	Psicomotricidad y Fonoaudiología,	Equino terapia.
ICA		Hidroterapia
Proyecto Integral Salto	Fisioterapia, educación física recreativa.	Fisioterapia, Hidroterapia.
Millian	Educación física recreativa	Psicomotricidad, judo, maratón (entrenamiento).
Días Shangrila	zumba	Equino terapia, natación, gimnasia, fútbol, psicomotricidad, canotaje, danzas circulares, neuropsicología.
Flavia		Equino terapia y fisioterapia.
Cottolengo Femenino	Fisioterapia, Fonoaudiología y Odontología.	Teletón
Cottolengo Masculino	Fisioterapia respiratoria, habilitación y rehabilitación de actividades y rutinas, Tratamientos en patologías musculares u osteo-articulares y alineación postural.	- Fisioterapia y Foniatría, Equino terapia y Piscina.
Taller Sundberg	-No tienen ningún tratamiento de rehabilitación específico	
CANICADI	Fonoaudiología, Psicomotricidad, Fisioterapia, Kinesiterapia respiratoria y en gimnasio, Hidroterapia, estimulación sensorial, etc.	Equino terapia
Hogar Margarita Uriarte	Hidrogimnasia	Equino terapia y Fonoaudiología.
PVTEA Morenas, Soriano	Psicomotricidad.	Equino terapia

En respuesta a lo solicitado por parte de la integrante de la Cámara de Representantes Diputada Elsa Capillera (por Expediente N° 5985/2020), cumplimos en informar que:

Los servicios Centro de Estudio y Derivación (C.E.D), Centro de Protección de Derechos (CE.PRO.DE), y Centro de Referencia Local (C.R.L.) son dispositivos de tiempo parcial de Gestión Directa, que comparten cometidos institucionales pero que han realizado recorridos particulares de acuerdo a los requerimientos de los contextos.

A modo de ejemplo, con la creación de los CE.PRO.DE. (a partir de 2006) se pretendió promover y generar sensibilización en el reconocimiento y ejercicio de derechos de niños, niñas y adolescentes. Los CEPRODE se ubican en ciudades del interior que no son capitales departamentales, apostando a la descentralización y territorialización. Asimismo, la creación de los Centros de Referencia Local (Montevideo y Canelones), buscó generar proximidad entre la población, la comunidad y las respuestas de los diversos actores del sistema de protección, desarrollando tres líneas de trabajo: protección, promoción y articulación territorial.

Los Servicios CE.PRO.DE. y C.R.L., en los últimos años, además de los cometidos de su creación, fueron respondiendo a las demandas urgentes y no urgentes que los C.E.D. "tradicionales" realizan en su contexto territorial<sup>1</sup>

En este sentido, se identifican un conjunto de acciones que se llevan adelante desde dichos Servicios:

Recepción de las demandas provenientes de Poder Judicial, Línea Azul y SIPIAV; recepción y diagnóstico de situaciones derivadas desde otros ámbitos institucionales, comunitarios y familiares; Primera intervención para su pertinente derivación al dispositivo de atención competente; Respuesta a oficios de Poder Judicial, Fiscalía y UEVDG que no están vinculados a ningún Servicio del sistema; actividades de promoción de derechos de NNA, articulaciones interinstitucionales, entre otras. Cada servicio incluye, además, según las características del territorio, funciones de apoyo a otros Servicios de Gestión Directa.

Servicios CED CEPRODE CRL a nivel país

Departamento	Código de Unidad	Dispositivo	Cantidad de NNA atendidos
Artigas	1458	CED Artigas	140
	2153	CEPRODE Bella Union	161
Canelones	1516	CED Pando	135
	1400	CED Las Piedras	165
	1399	Ced Canelones	43
	2706	Ced De La Costa	153
	4305	CRL Pando	145
	3021	CRL De La Costa	114
Colonia	1457	CED Colonia	93

<sup>1</sup> En Montevideo hay variaciones a partir de la creación en 2016 de la Unidad de Derivaciones y Urgencias (U.D.U.) que recibe las demandas urgentes.

	3319	CED Colonia Regional Oeste	126
	3339	CED Colonia Regional Este	87
Florida	1404	CED	97
	2217	CEPRODE Sarandí Grande	112
Lavalleja	1416	CED Lavalleja	94
Maldonado	1447	CED Maldonado	814
Montevideo	3644	Unidad Derivación Urgencia	233
	2183	Regional Este	74
	2189	Regional Oeste	0
	3671	Regional Centro	0
	2933	Centro Referencia Local B	163
	2934	Centro Referencia Local A-2	241
	2935	Centro Referencia Local E	144
	2936	Centro Referencia Local C	183
	2937	Centro Referencia Local A-1	241
	2938	Centro Referencia Local D	193
	2940	Centro Referencia Local Ch	117
	3301	Centro Referencia Local F	230
	4220	Centro Referencia Local D-2	245
	4495	Centro Referencia Local F -2	142
Río Negro	2186	CEPRODE	169
Rocha	1460	CED Rocha	313
	2211	CEPRODE Chuy	165
Salto	1465	CED Salto	152
San José	1302	CED San José de Mayo	118
	1516	CED Ciudad del Plata	140
	3351	CRL Libertad	132
Soriano	2152	CEPRODE Dolores	100
Tacuarembó	1445	CED Tacuarembó	142
	2234	CEPRODE Paso de los Toros	124
Treinta y Tres	1448	CED Treinta Y Tres	32

Respecto al vínculo funcional de los trabajadores, son todos funcionarios del estado, con contratos de provisorio, eventuales o presupuestados. Los equipos están conformados por técnicos (psicólogo, trabajador social, educador social) y educadores, y con cargos de coordinación y dirección, si bien no todos comparten conformación idéntica. Los técnicos tienen una carga semanal de 20 horas y los educadores de 30. Los servicios funcionan de lunes a viernes, en horarios amplios, entre las 8 y las 18hs, de acuerdo a las realidades particulares de cada territorio.

#### Programa Cercanías

El Programa Cercanías surge como una iniciativa interinstitucional que se propone mejorar la eficiencia de las intervenciones del Estado ante situaciones de vulneración de derechos, considerando a la familia como sujeto de intervención. Supone la acción articulada de los organismos involucrados en el efectivo acceso a prestaciones, derechos y servicios.

En la actualidad se encuentra trabajando en 14 departamentos (se detallan en el cuadro inferior), quedando por fuera los departamentos de Canelones, Flores, Florida, Durazno y Río Negro.

El mismo es llevado adelante a través de convenios con Organizaciones de la Sociedad Civil y Cooperativas las que gestionan los Equipos Territoriales de Abordaje Familiar (Etaf- Etafcaff).

**Cantidad de equipos por departamento:**

Departamentos	Etaf	Etaf Caff
Artigas	1	
Cerro Largo	1 y 1/2	
Colonia	1	
Lavalleja	1	
Maldonado	1	1
Montevideo	9	4
Paysandú	1	1
Rivera		1
Rocha	1	
Salto	2	1
San José		1
Soriano	1	1
Tacuarembó	1	1
Treinta y Tres	1	1
<b>TOTAL</b>	<b>22</b>	<b>12</b>

**TOTAL ETAF: 22 1/2** (en el departamento de Cerro Largo se cuenta con un equipo y medio)

**TOTAL ETAF CAFF: 12**

El Programa se compone de dos modalidades que se describen a continuación:



Expediente N°: 2020-15-1-0005065

**Etaf:** este dispositivo apunta a llegar a las familias con mayores niveles de vulneración desde una perspectiva integral, de proximidad, territorializada, buscando el acceso a derechos que se encuentran vulnerados. La tarea se desarrolla con todo el grupo familiar y el escenario de la misma es principalmente domicilios y espacios de circulación comunitarios de las familias. Se abordan las siguientes dimensiones: identidad, cuidados familiares, salud, educación, hábitat, trabajo y recreación. Está en funcionamiento desde el año 2012.

**Etafcaff:** El objetivo de esta modalidad es desarrollar una política de protección y restitución de derechos dirigida a niños, niñas y adolescentes que pierden o ven interrumpido el cuidado parental en base a modelos que privilegian cuidados familiares en entornos comunitarios y buscan promover buenas prácticas de parentalidad.

De esta forma se focaliza en la dimensión cuidados familiares fortaleciendo el derecho a la convivencia familiar y comunitaria de niños, niñas y adolescentes.

Este dispositivo se gestiona en conjunto con el Programa Familias y Cuidados Parentales trabajando de forma coordinada con los Centros de Acogimiento y Fortalecimiento Familiar (CAFF) cuando se trata de desinternar, y con los Regionales en Montevideo y los CED en el interior cuando lo que se busca es evitar la pérdida del cuidado familiar. Está en funcionamiento desde el año 2017.

Los presupuestos correspondientes a cada modalidad se desarrollan a continuación:

#### Presupuesto asignado Etaf

Cantidad de Proyectos	Gasto Mensual	Gasto Anual
Montevideo ( 9)	UR 2541,60 (por proyecto UR 282,40)	UR 22 874,4
Interior (13 y 1/2)	UR 3744 (por proyecto UR 239)	UR 44 928
<b>TOTAL</b>	<b>UR 6285,60</b>	<b>UR 67 802,4</b>

Cerro Largo se contabiliza con un equipo y medio, pero la subvención es de 1 equipo.

El presupuesto asignado se determina de la siguiente manera:

UR 237,8 para salarios, derechos laborales, aportes u honorarios del equipo de trabajo.

Expediente N°: 2020-15-1-0003955

## Población atendida

Equipos	NNA atendidos
ETAF	1330
ETAFCAFF	567
<b>TOTAL</b>	<b>1947</b>

## Población atendida por departamento

Departamentos	NNA atendidos	Cantidad de equipos (Star y Ertocaff)
Artigas	51	1
Cerro Largo	98	1 1/2
Colonia	68	1
Lavalleja	42	1
Maldonado	115	2
Montevideo	691	13
Paysandú	125	2
Rivera	134	2
Rocha	43	1
Salto	222	3
San José	54	1
Soriano	102	2
Tacuarembó	120	2
Treinta y Tres	87	2

Expediente N°: 2020-15-1-0005085

UR 44,9 que se divide en formas iguales para el funcionamiento del equipo y para transferencias a las familias.

En el interior se destina UR 50,2 dividido entre funcionamiento y transferencias a las familias. Este incremento de UR 5,60 se debe a la dispersión geográfica ya que trabajan con familias en la capital y otras dos localidades del departamento.

#### Presupuesto asignado Etaf Caff

Cantidad de Proyectos	Costo Mensual	Costo Anual
Montevideo (4)	UR 1330,4 (por proyecto UR 332,60)	15964,8
Interior (8)	UR 2860,8 (por proyecto UR 332,60)	31.929,6
<b>TOTAL</b>	<b>UR 3991,2</b>	<b>UR 47.894,4</b>

A los Etafcaff se les asigna UR 50,2 mas que a los Etaf para destinar a transferencias a las familias.

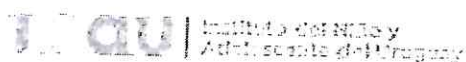
**Presupuesto Total Anual Programa Cercanías (ETAF y ETAF CAFF) UR 115 . 693,8**

Ambas modalidades están integradas por **equipos técnicos** de diferentes profesiones: psicólogos/as, trabajadores/as sociales, educadores/as sociales, docentes, enfermeras. Cada proyecto cuenta con 130 horas de trabajo semanales, 10 correspondientes a la coordinación del equipo y las restantes 120 para trabajo con las familias, redes locales y/o servicios públicos, registro de las intervenciones, reuniones de equipo y supervisión; las que se distribuyen entre los técnicos que lo integran, cuyo número oscila entre 4 y 5.

Los Etaf tienen un **cupo** de 30 familias, mientras que los Etafcaff el cupo es de 20 familias. Esta diferencia se debe a la distribución territorial de las mismas, es decir a los Etaf se les adjudican familias en territorios delimitados mientras los Etafcaff no tienen esta característica .

Con respecto a la cantidad de niños, niñas y adolescentes atendidos al día de hoy, el total es de 1947, correspondiendo a los Etaf 1380 mientras que a los Etafcaff es de 567.

Expediente Nº: 2020-15-1-0005002



## UNIDAD DE VALORACIÓN DE FAMILIAS DE ACOGIMIENTO FAMILIAR

De acuerdo al pedido de informe presentado por la señora Representante Elsa Capillera, se detalla a continuación las respuestas solicitadas que competen a ésta Unidad.

### 1) ¿Cuáles son los requisitos que se exigen para constituirse como Familia Amiga, Extensa o por Afinidad?

A continuación se transcribe el Capítulo III, del Reglamento de acogimiento familiar. El mismo se encuentra en la página web de INAF, si se desea ampliar información

#### CAPÍTULO III - REQUISITOS Y PROCEDIMIENTO PARA LA POSTULACIÓN, VALORACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE FAMILIAS

**Artículo 24 - POSTULACIÓN** - Aquellas personas interesadas en conformarse como Familias Amigas deben postularse a través de los canales disponibles en la Institución a nivel nacional (0800 2513, formulario de inscripción de la página web o a través de las diferentes oficinas territoriales dependientes de las Direcciones Departamentales).

Dichas familias serán convocadas para transitar un proceso de valoración de acuerdo a los protocolos establecidos para cada Perfil, las cuales serán aprobados por Resolución de Directorio.

Les corresponde a los equipos territoriales la vinculación de una Familia aprobada con el niño/a o adolescente de acuerdo a las necesidades que presenta.

**Artículo 25 - VALORACIÓN** - El proceso de valoración debe permitir a los técnicos evaluar la efectiva idoneidad de la familia postulante y la sustentabilidad de la propuesta. La valoración se realizará de acuerdo al protocolo vigente que propone un modelo de evaluación de idoneidad de las familias y personas que se han postulado.

#### Artículo 26 - REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN REQUERIDA -

Documentación a solicitar para postular como Familia Extensa y por Afinidad:

Mayores de 18 años:

- Cédula de Identidad
- Credencial Cívica
- Certificado de antecedentes judiciales (CAJ)
- Constancia de Ingresos
- Carné de salud o certificado de aptitud física

De 0 a 18 años:

- Cédula de Identidad
- Carné de control médico del niño o adolescente
- Constancia de estudio

Documentación a solicitar para postular como Familia Amiga:

Expediente N°: 2020-15-1-0005002

Mayores de 25 años:

- Cédula de Identidad
- Credencial Cívica
- Certificado de antecedentes judiciales (CAJ)
- Constancia de Ingresos
- Carné de salud

De 0 a 18 años:

- Cédula de Identidad
- Carné de control médico del niño o adolescente
- Constancia de estudio

2) Cuál es la repartición que tiene a cargo el proceso de selección para elegir a la Familia Amiga, Extensa o por Afinidad. Señalar el plazo que promedialmente supone en la práctica el procedimiento y cuánto personal posee el INAU abocado a realizar dicha tarea en todo el territorio nacional, detallando por departamento.

Todos los equipos del sistema INAU (oficial o convenio) pueden captar y valorar Familia Extensa y por Afinidad. Para Familia Amiga son equipos específicos que se encuentran en todo el país.

Capítulo III del Reglamento de Acogimiento Familiar Art del 24 al 27.

Una vez realizada la valoración se inicia un expediente que contiene un informe técnico, formularios y documentación requerida, este expediente es estudiado y avalado en la Unidad de Valoración de Familias de Acogimiento Familiar y enviado al Directorio para su aprobación.

El plazo promedio que lleva la valoración de una familia de acogimiento (Familia extensa, por afinidad o amiga), es de aproximadamente dos meses. La primera etapa que consiste en la valoración de la familia, consta de 5 encuentros (ver protocolo de valoración CAJA DE HERRAMIENTAS I, páginas web INAU), recepción de la documentación, trámite del CAJ, inicio del expediente APIA, luego que llega a ésta Unidad, se eleva para aprobación de Directorio (entre una semana y 15 días, para la resolución).

Todas las Direcciones Departamentales de todo el país, cuentan entre una o dos técnicos técnicos en acogimiento familiar.

3) Si la familia Amiga, Extensa o por Afinidad recibe algún tipo de subsidio o prestación. En caso afirmativo, indicar el monto, el criterio que se utiliza para asignarlo, el plazo de prestación del subsidio o prestación y si los beneficiarios deben rendir cuenta.

De acuerdo al Reglamento de Acogimiento Familiar 2020, en su Capítulo VI -Prestaciones de Inou a las familias de acogimiento familiar, Artículos 44 al 51 inclusive especifica al respecto. En artículo 44 se establecen las características de las transferencias, "Las familias de acogimiento no recibe una remuneración por un trabajo, esto es, que sus miembros no se transforman en empleados de un organismo público."

En su artículo 45, expresa "El monto de las prestaciones a transferir se consignará en el Convenio de Acogimiento Familiar, y será válido durante la vigencia del mismo" Un convenio tipo, se realiza por el período de 12 meses, renovable mediante un nuevo convenio, con la

posibilidad de prórroga debidamente fundamentada (máximo establecido según reglamento 36 meses).

#### Artículo 46

Tipos de prestaciones para familias con atención en tiempo completo

Denominación	Monto	Perfil al que aplica
Aporte A	1 BPC	Familia Extensa, Familia por Afinidad, Familia Amiga
Aporte B	2 BPC	Familia Extensa, Familia por Afinidad, Familia Amiga
Aporte C	3 BPC	Familia Extensa, Familia por Afinidad, Familia Amiga

Es de señalar que el criterio para el aporte C (3 BPC) se centra en niños/as menores de 2 años de edad y en aquellas situaciones de niños, niñas y adolescentes con discapacidad física o mental, malformaciones congénitas, etc. y todos aquellos situaciones que impliquen alto riesgo de salud (presentando certificado médico tratante), entre otras circunstancias especificadas en el artículo 47 del Reglamento referido.

Artículo 51 refiere a uso de los fondos transferidos; los cuales no implican rendición de cuentas. "El equipo referente a cargo del acompañamiento y seguimiento de la familia promoverá y orientará en el uso adecuado de las transferencias.

4) Qué subsidio o prestación abona actualmente el INAU al Sistema de Acogimiento Familiar, discriminando los montos por niño y familia.

Se sugiere enviar dicha solicitud a los órganos competentes en la materia. (Controlador, Contable)

5) ¿Cuál es el régimen jurídico del vínculo que mantienen las familias de acogimiento con el INAU?

La familia de acogimiento no recibe una remuneración por un trabajo, esto es, que sus miembros no se transforman en empleados de un organismo público. Los subsidios y subvenciones otorgados a las familias de acogimiento establecidos en los convenios con INAU se rigen por los artículos 442 de la ley 18.352 de fecha 15.10.2000 y 699 y 700 de la ley 18.719 de fecha 5.1.2011.

6) Causales por las cuales se puede dar el cese al Sistema de Acogimiento Familiar, especificando por departamento los casos de cese por año en los últimos 10 años. En cada caso, manifestar pormenorizadamente las causas que determinaron la desvinculación.

Causales

Capítulo VII- Art 55 del Reglamento de Acogimiento Familiar.

Expediente N°: 2020-15-I-0005002

- Cuando deje de reunir las condiciones requeridos en el Reglamento de Acogimiento Familiar o incumpla obligaciones establecidas en el Convenio de Acogimiento Familiar.
- Cuando la situación familiar impida al niño/a o adolescente el goce de sus derechos conforme a las pautas establecidas en el Reglamento.
- Cuando se constatan situaciones de discriminación, maltrato y/o abuso dentro del ámbito familiar de acuerdo a lo establecido por el art. 130 del CNA.
- Cuando las condiciones psicosfísicas del titular de la familia de acogimiento no permiten asumir la protección del niño/a o adolescente.
- Por voluntad de la Familia de Acogimiento.

Todos los ceses que se realicen están dentro de lo establecido en el Reglamento.

No contamos con los datos que solicita, se sugiere enviar a las Direcciones Departamentales dicha solicitud de información, "especificando por departamento los casos de cese por año en los últimos 10 años. En cada caso, manifestar pormenorizadamente las causas que determinaron la desvinculación".

7) Qué son las Unidades de Acompañamiento Territorial y cuántas hay en todo el territorio nacional, indicando el lugar de funcionamiento de cada una.

No corresponde a ésta Unidad.

8) Actividades o cometidos que desarrollan dichas unidades, la cantidad de personas que cumplen tareas en las mismas, cuál es el vínculo laboral que mantienen con los mismos y la especialización o área de trabajo de cada uno, distinguiendo entre funcionarios, personal contratado u otro tipo de vínculo, identificando en el caso de una relación contractual, su naturaleza, plazo, precio y objeto del mismo.

No corresponde a ésta Unidad.

9) Cuántos niños, niñas y adolescentes en todo el territorio nacional se encuentran actualmente incorporados a una Familia Amiga, Extensa o por Afinidad. Señalar la cantidad por departamento, la edad de los niños, niñas y adolescentes y el plazo de dicho acogimiento.

A continuación se detallan los últimos datos que ésta Unidad maneja. Para ampliar información se sugiere realizar consulta con SIPI.

FAMILIAS EXTENSAS: 612  
NIÑOS/AS Y ADOLESCENTES VINCULADOS: 1262

FAMILIAS POR AFINIDAD: 115  
NIÑOS/AS Y ADOLESCENTES VINCULADOS: 190

FAMILIAS AMIGAS: 134  
NIÑOS/AS Y ADOLESCENTES VINCULADOS: 350

TOTAL FAMILIAS DE ACOGIMIENTO: 861

TOTAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES VINCULADOS: 1810



PROGRAMA FAMILIAS Y CUIDADOS PARENTALES

DIRECCION ADMINISTRATIVA

Atento al informe remitido por la Unidad UVAFAP, en cuanto al pedido de informe realizado por MIDES mediante Oficio N° 2216, resulta que son cuatro los puntos que aún quedan sin informar:

Punto 4) que subsidio o prestación abona actualmente el INAU al Sistema de Acogimiento Familiar, discriminado los montos por niño y familia.

Punto 6) Causales por las cuales se puede dar el cese al Sistema de Acogimiento Familiar, especificando por departamento los casos de cese por año en últimos 10 años. En cada caso, manifestar pormenorizadamente las causas que determinaron la desvinculación.

Punto 7) Que son las Unidades de Acompañamiento Territorial y cuantas hay en todo el territorio nacional, indicando el lugar de funcionamiento de cada una.

Punto 8) Actividades cometidas que desarrollan dichas unidades, cantidad de personas que cumplen tareas en las mismas .....

En cuanto al Punto 4)

En el Reglamento de Acogimiento Familiar

Artículo 45 DETERMINACIÓN DE LAS PRESTACIONES A ASIGNAR

El equipo técnico responsable del acompañamiento de la Familia de Acogimiento determinará las prestaciones a transferir, en coordinación con la Unidad Competente territorial, en atención a los siguientes indicadores:

- a) Evaluación de la necesidad familiar: situación socio-económica, sanitaria, laboral u otra, que vulnerabiliza a la familia en sus capacidades de cuidado.
- b) Situación del niño, niña o adolescente: necesidades específicas del Sujeto de Derecho.

Artículo 46 TIPOS DE PRESTACIÓN PARA FAMILIAS CON ATENCIÓN EN TIEMPO COMPLETO

Denominación	Monto	Perfil al que aplica
Aporte A	1 BPC	Flia Extensa, Flia por Afinidad, Flia Amiga, Flia. De Urgencia (aporte de guardia)
Aporte B	2 BPC	Flia. Extensa, Flia por Afinidad, Flia Amiga
Aporte C	3 BPC	Flia. Extensa, Flia por Afinidad, Flia Amiga

Expediente N°: 2929-15-I-0005002

Aporte D	4 BPC	Familia de Urgencia
Aporte E	5 BPC	Familia de Urgencia

Artículo 49 TIPOS DE PRESTACIONES PARA FAMILIAS CON ATENCION EN TIEMPO PARCIAL

Denominación	Monto para Familias de tiempo parcial	Horas de cuidado
Aporte A	0,5 BPC	Hasta 4 Horas
Aporte B	1 BPC	Entre 6 y 8 Horas
Aporte C	1,5 BPC	Entre 8 y 12 Horas

Este Programa no cuenta con la suma total asignada al conjunto de Familias de Acogimiento en sus diferentes modalidades. Por lo que se sugiere remitir las presentes a la Subdirección General Programática a fin de que envíe las presentes al Area que crea pertinente pueda brindar dicha información.

En cuanto al Punto 6) Las causales por las cuales se puede dar el Cese al Sistema de Acogimiento Familiar, fue contestado por la Unidad UVAFAP, Capítulo VII. Art. 55 del Reglamento de Acogimiento Familiar. En cuanto a especificar los ceses por año en los últimos 10 años, se solicitó esa información mediante correo electrónico a Gobierno Digital, dicha información fue remitida mediante 4 archivos que rebasan la capacidad de convertir y adjuntar al APIA. Por lo que se cree conveniente que las presentes pasen a Gobierno Digital a fin de que tomen conocimiento e informen dentro de las presentes.

En cuanto a los Puntos 7) y 8) Las Unidades de Acompañamiento Territorial, no son Unidades como estructura, sino como forma de mencionar la diversidad de dispositivos que presenta el Instituto. Como se menciona en el Punto 2) Todos los equipos del Sistema INAU (Oficial o Convenio) pueden captar y valorar Familias Extensas y por Afinidad. Para Familia Amiga son equipos específicos que se encuentran en todo el País. Todas las Direcciones Departamentales de todo el país, cuentan entre uno o dos técnicos idóneos en acogimiento familiar. El Reglamento de Acogimiento General en su Artículo 33 UNIDADES COMPETENTES, hace mención a que:

" A la Subdirección General de Gestión Territorial, a través de las 19 Direcciones Departamentales, le compete en coordinación con los Equipos Técnicos referente el proceso de valoración, acompañamiento, seguimiento y

evaluación de los acogimientos Familiares, así como la gestión administrativo-operativa y el contralor de las liquidaciones.

A la Subdirección General Programática le compete a través del Programa Familias y Cuidados Parentales, formular y diseñar los marcos regulatorios de acuerdo a los lineamientos internacionales y nacionales en la materia. A través de la Supervisión de los diferentes Programas, promover el conocimiento, monitorear e informar sobre las prácticas de Acogimiento Familiar y su ajuste a los marcos regulatorios vigentes.

Ambas Subdirecciones Generales y sus respectivas dependencias, establecerán mecanismos de coordinación a fin de garantizar la complementariedad y adecuada articulación de la supervisión, evaluación y monitoreo de los Acogimientos Familiares con la gestión administrativo-operativa."

Es cuanto se tiene para informar.

INAU	EXPEDIENTE N° 2021-27-1-0002003
Oficina Actuante:	Division Secretaria de Directorio
Fecha:	05/02/2021 15:43:51
Tipo:	Providencia

Pase para agregar información complementaria.

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2021-27-1-0002003-Informe Programa Intervenciones Especializadas.pdf	Sí
2	2021-27-1-0002003-Informe Referente Territorial.pdf	Sí
3	2021-27-1-0002003-Informe Unidad de valoracion de acogimiento familiar.pdf	Sí
4	2021-27-1-0002003-Informe Programa familias y cuidados parentales.pdf	Sí

Firmante:  
Karinna Unanua

Expediente N°: 2020-18-1-0005002

2010/Departamento/Causas/casa	Cantidad
Artigas	1
Cierre del Proyecto	1
Capelones	3
Cierre del Proyecto	2
Vulneración de Derechos	1
Durazno	1
Cierre del Proyecto	1
Florida	1
Cierre del Proyecto	1
Lavalleja	1
Cierre del Proyecto	1
Montevideo	12
Cierre del Proyecto	10
Renuncia	1
Sección contra el TIR	1
Paysandú	6
Cierre del Proyecto	5
Renuncia	1
San José	4
Cierre del Proyecto	4
Soriano	2
Cierre del Proyecto	2
Tacvarembó	1
Cierre del Proyecto	1
Total general	32

2011/Departamento/Causales cese	Cantidad
<b>Canelones</b>	<b>11</b>
Cambio de Domicilio	1
Cierre del Proyecto	6
Incomp. Voluntad del Proyecto Canelones	2
Otros	1
Voluntad de Renuncia	1
<b>Cerro Largo</b>	<b>3</b>
Cambio de Domicilio	2
Cierre del Proyecto	1
<b>Colonia</b>	<b>6</b>
Cierre del Proyecto	5
Fallecimiento de la Cónyuge	1
<b>Durazno</b>	<b>3</b>
Cierre del Proyecto	3
<b>Florida</b>	<b>6</b>
Cierre del Proyecto	6
<b>Montevideo</b>	<b>11</b>
Cambio de Domicilio	1
Cierre del Proyecto	6
Renuncia	3
Voluntad de Resiliación de la Soc. Civil	1
<b>Paysandú</b>	<b>2</b>
Cierre del Proyecto	2
<b>Río Negro</b>	<b>10</b>
Cierre del Proyecto	10
<b>Salto</b>	<b>1</b>
Cierre del Proyecto	1
<b>San José</b>	<b>6</b>
Cierre del Proyecto	5
Renuncia	1
<b>Tacuarembó</b>	<b>3</b>
Otros	1
Renuncia	2
<b>Total general</b>	<b>62</b>

Expediente N°: 2020-15-1-0005002

2012/Departamento/Causales cese	Cantidad
Canelones	9
Cierre del Proyecto	8
Otros	1
Cerro Largo	2
Cambio de Domicilio	1
Otros	1
Colonia	1
Desacompañamiento no satisfactorio	1
Flores	1
Cierre del Proyecto	1
Florida	4
Cierre del Proyecto	1
Otros	3
Levallejo	1
Otros	1
Montevideo	1
Renuncia	1
Payandú	1
Cambio de Domicilio	1
Río Negro	3
Cierre del Proyecto	3
Riviera	3
Cierre del Proyecto	3
Rocha	5
Cierre del Proyecto	5
Salto	1
Cierre del Proyecto	1
San José	10
Cambio de Modalidad de Atención	1
Cierre del Proyecto	6
El Adelanto Familiar desistió de gestionar un Proyecto.	1
Otros	2
Tacuinambó	1
Renuncia	1
Treinta Y Tres	1
Cierre del Proyecto	1
Total general	44

Expediente N°: 2020-15-1-0005002

2019/Departamento/Causales rese	Cantidad
<b>Artigas</b>	<b>2</b>
Cierre del Proyecto	2
<b>Canelones</b>	<b>9</b>
Cierre del Proyecto	5
Desempeño no satisfactorio	2
El Acompañamiento Familiar decidió de gestionar un Proyecto.	1
Otros	1
<b>Cerro Largo</b>	<b>4</b>
Cambio de Domicilio	1
Cierre del Proyecto	2
Otros	1
<b>Catania</b>	<b>1</b>
Desempeño no satisfactorio	1
<b>Flores</b>	<b>1</b>
Cierre del Proyecto	1
<b>Florida</b>	<b>1</b>
Cierre del Proyecto	1
<b>Maldonado</b>	<b>2</b>
Cambio de Domicilio	1
Otros	1
<b>Montevideo</b>	<b>16</b>
Cambio de Domicilio	2
Cierre del Proyecto	9
El Acompañamiento Familiar decidió de gestionar un Proyecto.	1
Faltaimiento de la Ciudadanía	1
Otros	2
Renuncia	1
<b>Río Negro</b>	<b>4</b>
Cierre del Proyecto	4
<b>Salto</b>	<b>2</b>
Otros	1
Renuncia	1
<b>San José</b>	<b>3</b>
Cierre del Proyecto	3
<b>Soriano</b>	<b>5</b>
Otros	5
<b>Total general</b>	<b>50</b>



Expediente N°: 2020-15-I-0002002

2014/Departamento/Causales case	Cantidad
Artigas	3
Cierre del Proyecto	3
Conchunas	10
Cierre del Proyecto	6
El Aseguramiento Familiar de los Cónyuges de gestiones en Proyecto	2
Otras	1
Recurrido	1
Centro Largo	12
Cierre del Proyecto	11
Otras	1
Recurrido	6
Colonia	1
Vulneración de Derechos	1
Durazno	7
Cierre del Proyecto	2
El Aseguramiento Familiar de los Cónyuges de gestiones en Proyecto	5
Flores	5
Cierre del Proyecto	5
Florida	2
Cierre del Proyecto	2
Lavalleja	2
Cierre del Proyecto	1
Descumplimiento de las condiciones	1
Maldonado	1
Cierre del Proyecto	1
Montevideo	70
Cambio de Condición	1
Cambio de Perfil de Atención	1
Cierre del Proyecto	63
El Aseguramiento Familiar no reúne las condiciones necesarias	2
Otras	1
Recurrido	2
Paysandú	3
Cierre del Proyecto	2
Recurrido	1
Río Negro	5
Cierre del Proyecto	5
Rivera	2
Cierre del Proyecto	1
Recurrido	1
Rocha	3
Cierre del Proyecto	2
Descumplimiento de las condiciones	1

Salto	1
Otros	1
San José	10
Cambio de Dominio	1
Cambio de Unidad Organizacional o Programa	1
Cierre del Proyecto	2
Desempeño no satisfactorio	1
Renuncia	5
Tacarcambo	1
Renuncia	1
Treinta Y Tres	4
Cierre del Proyecto	3
Voluntad de Derechos	1
Total general	148

2015/Departamento/Caucaluz base	Cantidad
<b>Artigas</b>	
Cierre del Proyecto	5
Otros	2
Renuncia	1
Se encuentra sin NTA	1
<b>Canchales</b>	
Cambio de Modalidad de Atención	12
Cierre del Proyecto	1
Otros	6
Renuncia	1
<b>Cerro Largo</b>	
Cierre del Proyecto	4
Fallamiento de la Custodora	7
Renuncia	3
<b>Colonia</b>	
Cierre del Proyecto	1
<b>Durazno</b>	
Cierre del Proyecto	2
Desempeño no satisfactorio	6
Fallamiento de la Custodora	1
<b>Flores</b>	
Cierre del Proyecto	1
<b>Florida</b>	
Cambio de Modalidad de Atención	1
Cierre del Proyecto	4
El Acuerdo Familiar no reúne las condiciones necesarias	2
<b>Lavalleja</b>	
Fallamiento de la Custodora	1
Renuncia	2
<b>Montevideo</b>	
Cambio de Modalidad de Atención	1
Cambio de Perfil de Atención	1
Cierre del Proyecto	32
Otros	1
Renuncia	15
Violación de Deberes	1
<b>Paysandú</b>	
Cambio de Modalidad de Atención	6
Cierre del Proyecto	1
El Acuerdo Familiar no reúne las condiciones necesarias	4
Renuncia	1
<b>Río Negro</b>	
Cambio de Modalidad de Atención	2
Cierre del Proyecto	10
Renuncia	1
	8
	1

Expediente N°: 2020-15-1-0005002

Rivera	2
Renuncia	1
Se encuentra sin INIA	1
Salto	1
Cierre del Proyecto	1
San José	6
Cierre del Proyecto	5
Renuncia	1
Soriano	1
Cierre del Proyecto	1
Tacuarembó	3
Cierre del Proyecto	2
Dificultades de Gestión	1
Treinta Y Tres	2
Cierre del Proyecto	2
Total general	125

Expediente N°: 2020-15-1-0005002

2016/Departamento/Causales cesé	Cantidad
<b>Artigas</b>	<b>5</b>
Anexo al beneficio jubilatorio	1
Cierre del Proyecto	2
Renuncia	1
Voluntad de Derechos	1
<b>Canelones</b>	<b>20</b>
Cambio de Perfil de Atención	1
Cierre del Proyecto	15
Cese	1
Renuncia	3
<b>Cerro Largo</b>	<b>4</b>
Cierre del Proyecto	3
Fallimiento de la Cuidadora	1
<b>Colonia</b>	<b>7</b>
Cierre del Proyecto	7
<b>Durazno</b>	<b>4</b>
Cierre del Proyecto	4
<b>Florida</b>	<b>5</b>
Cierre del Proyecto	3
Renuncia	2
<b>Lavalleja</b>	<b>3</b>
Cierre del Proyecto	3
<b>Maldonado</b>	<b>8</b>
Cierre del Proyecto	7
Renuncia	1
<b>Montevideo</b>	<b>38</b>
Anexo al beneficio jubilatorio	2
Cambio de Perfil de Atención	1
Cambio de Perfil de Atención	2
Cierre del Proyecto	30
Fallimiento de la Cuidadora	1
Se encuentra sin NNA	2
<b>Paysondú</b>	<b>6</b>
Cierre del Proyecto	4
Renuncia	2
<b>Río Negro</b>	<b>3</b>
Cierre del Proyecto	2
Renuncia	1
<b>Rivera</b>	<b>4</b>
Cierre del Proyecto	1
Renuncia	3
<b>Rocha</b>	<b>2</b>
Cierre del Proyecto	1
Renuncia	1

Expediente N°: 2020-15-1-0005002

Salto	1
Renuncia	1
San José	11
Cierre del Proyecto	6
Renuncia	5
Soriano	2
Cierre del Proyecto	2
Tacumbó	8
Cierre del Proyecto	3
El Arroyo, este falló por no reúne las condiciones necesarias	1
Renuncia	4
Treinta Y Tres	4
Cierre del Proyecto	3
Renuncia	1
Total general	135

Expediente N°: 2020-15-1-0005002

2017/Departamento/Causaliz cose	Cantidad
<b>Canelones</b>	<b>11</b>
Comité de Monitoreo del Proyecto	1
Comité de Perfil de Atención	1
Cierre del Proyecto	2
Otros	2
Se encuentra sin NNA	5
<b>Corro Largo</b>	<b>2</b>
Cierre del Proyecto	2
<b>Colonia</b>	<b>2</b>
Cierre del Proyecto	1
Requerida	1
<b>Flores</b>	<b>2</b>
Cierre del Proyecto	2
<b>Florida</b>	<b>2</b>
Se encuentra sin NNA	2
<b>Lavalleja</b>	<b>3</b>
Cierre del Proyecto	3
<b>Maldonado</b>	<b>4</b>
Otros	2
Se encuentra sin NNA	2
<b>Montevideo</b>	<b>23</b>
Adquirir el beneficio del Estado	1
Comité de Perfil de Atención	1
Cierre del Proyecto	12
Otros	1
Se encuentra sin NNA	8
<b>Paysandú</b>	<b>2</b>
Comité de Perfil de Atención	2
<b>Rocha</b>	<b>1</b>
Cierre del Proyecto	1
<b>Salto</b>	<b>5</b>
Cierre del Proyecto	4
Otros	1
<b>San José</b>	<b>5</b>
Cierre del Proyecto	4
Se encuentra sin NNA	1
<b>Soriano</b>	<b>3</b>
Cierre del Proyecto	3
<b>Treinta Y Tres</b>	<b>2</b>
Adquirir el beneficio del Estado	1
Cierre del Proyecto	1
<b>Tacuarembó</b>	<b>1</b>
Se encuentra sin NNA	1
<b>Total general</b>	<b>68</b>

2016/Departamento/Causas/es caso	Cantidad
Artigas	
Se encuentra sin MMA	1
Canciones	1
Cierre del Proyecto	20
Otro	6
Se encuentra sin MMA	2
Cerro Largo	12
Cierre del Proyecto	4
Se encuentra sin MMA	3
Colonia	1
Se encuentra sin MMA	1
Durazno	1
Agrega al beneficio jubilatorio	4
Se encuentra sin MMA	1
Otras	3
Florida	1
Cierre del Proyecto	1
Lavalleja	1
Cierre del Proyecto	2
Maldonado	2
Cierre del Proyecto	6
Fulvicimiento de la Cofradera	4
Otras	2
Montevideo	17
Cierre del Proyecto	7
Fulvicimiento de la Cofradera	1
Se encuentra sin MMA	9
Payson	2
Cierre del Proyecto	1
Se encuentra sin MMA	1
Rivera	3
Se encuentra sin MMA	3
Salto	1
Cierre del Proyecto	1
San José	4
Fulvicimiento de la Cofradera	1
Vulneración de Derechos	1
Se encuentra sin MMA	1
Otras	2
Espino	5
Agrega al beneficio jubilatorio	1
Cierre del Proyecto	1
Total general	72



2019/Departamento/Causa/los.caso	Cantidad
<b>Artigas</b>	
Adquirir el beneficio jubilatorio	10
Cierre del Proyecto	1
El Asignatario Familiar desistió de gestionar un Proyecto.	1
Se encuentra sin NNA	1
<b>Canaleras</b>	7
Adquirir el beneficio jubilatorio	26
Difíciles de Gestionar	2
El Asignatario Familiar desistió de gestionar un Proyecto.	1
Faltó el Jefe de la Guardia	1
Vulneración de Derechos	1
Se encuentra sin NNA	1
<b>Cerro Largo</b>	20
Cierre del Proyecto	9
Se encuentra sin NNA	5
<b>Colonia</b>	4
El Asignatario Familiar desistió de gestionar un Proyecto.	3
Se encuentra sin NNA	1
<b>Durazno</b>	2
Vulneración de Derechos	2
Se encuentra sin NNA	1
<b>Flores</b>	5
Se encuentra sin NNA	5
<b>Florida</b>	5
Desempleado no satisfactorio	10
Rehabilita	1
Se encuentra sin NNA	1
<b>Maldonado</b>	4
Cierre del Proyecto	4
Se encuentra sin NNA	1
<b>Montevideo</b>	33
Adquirir el beneficio jubilatorio	41
Denuncia de Daño	2
Cierre del Proyecto	1
Orca	2
Rentario	1
Se encuentra sin NNA	2
<b>Paysandú</b>	12
Adquirir el beneficio jubilatorio	12
Se encuentra sin NNA	2
<b>Río Negro</b>	10
Adquirir el beneficio jubilatorio	8
Cierre del Proyecto	1
Se encuentra sin NNA	1
	6

Rivera		1
Se encuentra sin NNA		1
Rocha		4
Se encuentra sin NNA		4
San José		5
Se encuentra sin NNA		5
Soriano		8
Cierre del Proyecto		2
Se encuentra sin NNA		6
Tacuarembó		2
Cierre del Proyecto		1
Se encuentra sin NNA		1
Treinta Y Tres		9
Cierre del Proyecto		1
Se encuentra sin NNA		8
Total general		106

2020/Departamento/Causales caso	Cantidad
<b>Artigas</b>	
Cierre del Proyecto	4
El Acogimiento Familiar desistió de gestionar un Proyecto.	2
Se encuentra sin NNA	1
<b>Canalones</b>	
Acogerse al beneficio jubilatorio	15
Cierre del Proyecto	1
Desempeño no satisfactorio	8
El Acogimiento Familiar no reúne las condiciones necesarias	1
Renuncia	1
Se encuentra sin NNA	2
<b>Cerro Largo</b>	
Acogerse al beneficio jubilatorio	2
El Acogimiento Familiar no reúne las condiciones necesarias	8
Violación de Derechos	1
Se encuentra sin NNA	1
<b>Colonia</b>	
Cierre del Proyecto	4
Desempeño no satisfactorio	2
El Acogimiento Familiar no reúne las condiciones necesarias	1
<b>Durazno</b>	
Acogerse al beneficio jubilatorio	3
Cierre del Proyecto	1
El Acogimiento Familiar desistió de gestionar un Proyecto.	1
<b>Flores</b>	
Cierre del Proyecto	4
Desempeño no satisfactorio	2
Se encuentra sin NNA	1
<b>Florida</b>	
Cierre del Proyecto	7
Se encuentra sin NNA	5
<b>Lavalleja</b>	
Cierre del Proyecto	2
Violación de Derechos	3
<b>Maldonado</b>	
Cierre del Proyecto	2
Dificultades de Gestión	7
Se encuentra sin NNA	4
<b>Montevideo</b>	
Cierre del Proyecto	1
Desempeño no satisfactorio	35
Dificultades de Gestión	16
El Acogimiento Familiar desistió de gestionar un Proyecto.	1
Faltamiento de la Custodia	1
Renuncia	2
	3
	3

Multigración de Derechos	2
Se encuentra sin NINA	7
Paysandú	4
Adquirirse al beneficio jubilatorio	1
Cierre del Proyecto	2
Renuncia	1
Río Negro	6
Adquirirse al beneficio jubilatorio	1
Cierre del Proyecto	1
Órbita	1
Renuncia	2
Se encuentra sin NINA	1
Riviera	1
Cierre del Proyecto	1
Rocha	3
Cierre del Proyecto	2
El Acoplamiento Familiar desistió de gestionar un Proyecto.	1
Salto	5
Adquirirse al beneficio jubilatorio	1
Cierre del Proyecto	3
Se encuentra sin NINA	1
San José	7
Cierre del Proyecto	6
El Acoplamiento Familiar desistió de gestionar un Proyecto.	1
Soriano	5
Cierre del Proyecto	2
Se encuentra sin NINA	3
Tacuarembó	4
Cierre del Proyecto	3
Dificultades de Gestión	1
Treinta Y Tres	1
El Acoplamiento Familiar no reúne las condiciones necesarias	1
Total general	126